

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERIMPORT SA. "en liquidación" REUNIDA EL 15 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 15 de Mayo del 2020, a las 08H20, en la oficina de la compañía, ubicada en García Avilés 506 y Luque de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía SUPERIMPORT S.A. "en liquidación"

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
MORETTA TOBAR DE YIN MONICA ROXANA	\$400.00	400	\$1,00
YIN ZHI LIANG	\$400.00	400	\$1,00
TOTAL	\$800.00	\$800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Liquidador, por el ejercicio económico del 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Preside esta sesión la Sra. Jeniffer Fon Fay Menseses, quien actúa como Liquidador y como Secretario ad-hoc actúa el Señor Elias Basantes.

La Liquidador, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías Vigente; dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Liquidador por el ejercicio económico del 2019.

El Secretario da lectura del informe de la Liquidador, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019.

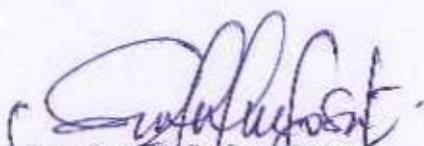
El Secretario da lectura del informe de comisario, Daniela Arellano, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura del Balance de Situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. La compañía no genero utilidades durante este periodo fiscal, no existen resultados a distribuir.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presente.

A las dieciocho horas se levanta la sesión.



Ing. Sara Sofia Sosa Tobar
Liquidador Principal



Sr. Elias Basantes
Secretario Ad-hoc